



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 JUL 2011

Expte. Nº 21.015/11

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 063-11-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" dictada ad – referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 1º de la misma se designa al Lic. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL, D.N.I. Nº 20.493.018, en un cargo INTERINO de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 5º y 6º año, turno mañana de dicho Instituto, a partir del 17 de mayo de 2011 y por el término de 1 (un) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 063-11-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 13 de mayo de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado Instituto a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0448-11



Resolución Rectoral N° 0448 - 11
Expte. N° 21.015/11

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de mayo de 2011

Expediente N° 21.015/11.-

RESOLUCIÓN N° 063-2011 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 020-11 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de INTERINO, un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 5° y 6° año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación del Lic. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" "

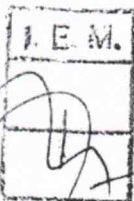
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL, DNI N° 20.493.018, en un cargo INTERINO de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 5° y 6° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 17 de mayo de 2011 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente – Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.



Juan Lucía Ramos
Secretaria
I.E.M. - SALTA

Maria del Carmen Amaya
Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

M

[Handwritten signature]